

DATOS IMPORTANTES

Las compañías se incorporan según la Ley de Compañías (Guernsey) 2008 y el registro se realiza a través del Registro de Compañías en Guernsey. Una compañía es no celular o celular (células protegidas o células incorporadas) y, con respecto a la responsabilidad de sus miembros, puede ser limitada por acciones o garantía, ilimitada o mixta.

COMPAÑÍAS NO CELULARES

Una compañía de Guernsey debe tener una oficina registrada y un agente residente en Guernsey, y debe mantener al menos una copia de su libro de actas, registros financieros y registros de directores y miembros en dicha oficina.

Existe un requisito mediante el cual se debe contar con un director y un accionista, como mínimo, pero no es necesario que éstos residan en Guernsey. No existe ningún requisito que estipule que se debe contar con un secretario.

Todas las compañías deben organizar una reunión general anual de sus accionistas todos los años calendario, aunque este requisito puede no aplicarse si así lo decide una mayoría del 90% de sus accionistas.

Debe presentarse una validación anual con el Registro en enero de cada año, en la cual conste la dirección de la oficina registrada, los detalles de los directores y el agente residente, el capital en acciones autorizado y emitido y si la compañía está exenta de auditoría. Esta información está disponible para que sea inspeccionada por los miembros del público. La tarifa de validación anual que debe pagarse depende del tipo de compañía. La mayoría de las compañías de productos financieros pagan £500 al año.

El agente residente debe conservar registros completos del dueño beneficiario, pero esta información no forma parte del registro público de la compañía.

Las compañías de Guernsey deben producir cuentas para cada año financiero, aunque no se radican con ninguna entidad externa. Las compañías pueden obtener la exención del requisito que estipula que sus cuentas se deben auditar si cumplen con ciertos requisitos no onerosos.

Fijación de impuestos de las compañías

Todas las compañías de Guernsey ahora son residentes para el impuesto sobre la renta con una tasa del 0% (cero por ciento) con la excepción del ingreso por percepción de alquileres de las propiedades de Guernsey, el cual está gravado a la tasa del 20%.

DATOS IMPORTANTES

COMPAÑÍAS CELULARES**Compañías de células protegidas (PCC) y de células incorporadas (ICC)**

Guernsey fue la primera jurisdicción extranjera que brindó, a través de sus leyes corporativas, la capacidad para que las compañías crearan células protegidas con el capital de la compañía para segregar los bienes dentro de esa célula de reclamaciones no relacionadas.

Tanto las PCC como las ICC pueden usarse para la mayoría de los propósitos comerciales siempre que los administre una entidad con licencia de Guernsey Financial Services. Son muy populares como vehículos de tenencia de valores y vehículos de inversión segregada.

La estructura de una PCC es una entidad legal simple con "células" distintas y separadas dentro de ella (las cuales no pueden contratar a nombre propio). Esto permite múltiples usos de las células dentro de una compañía y también posibilita que se lancen otras células de manera rentable.

La ICC tiene los mismos beneficios que la PCC, pero también permite que las células operen como compañías de responsabilidad limitada por derecho propio (las cuales contratan a nombre propio). A pesar de que en una ICC operan como compañías separadas, las células comparten los mismos directores, la misma secretaría y la misma oficina registrada. Si es necesario, una célula en una ICC puede escindirse o convertirse en una compañía independiente.

Los acreedores que hayan contratado con una PCC o una ICC respecto a una célula en particular solo podrán reclamar sobre los valores de esa célula y sobre los valores generales fuera de la célula de la compañía, pero no sobre los valores de otras células protegidas en la PCC ni de otras células en la ICC, ya que operan como entidades corporativas distintas.

Sociedades de responsabilidad limitada

La Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (Guernsey) de 1995 permite la creación de sociedades de responsabilidad limitada. Las sociedades constarán de uno o más socios generales, quienes serán mancomunados y solidariamente responsables de todas las deudas de la sociedad, y uno o más socios limitados quienes no serán responsables de las deudas más allá del monto que hayan aportado a la sociedad.

Compañías limitadas por garantía (LBG)

Las LBG son compañías limitadas privadas en las que la responsabilidad de los miembros se limita al monto que se comprometieron a aportar para los bienes de la compañía en caso de que estos se liquiden mientras forman parte de la compañía o dentro de un período de un año después de la finalización de su membresía.

El monto garantizado puede ser desde £1.00 y se establecerá en el Memorando y Artículos de Incorporación de la compañía.

Las LBG también pueden tener accionistas cuya responsabilidad de la deuda de la compañía se limita al monto no pagado sobre las acciones que ellos mantienen. Un miembro de garantía también puede ser un accionista o no.

Las LBG se utilizan comúnmente para las organizaciones sin fines de lucro o las organizaciones benéficas que requieren un estado corporativo. Sus ganancias no se distribuyen a sus miembros, sino que se retienen para que se utilicen a los fines de la compañía de garantía.

DIVULGACIÓN DEL DUEÑO BENEFICIARIO

No existe ningún requisito que estipule que el nombre del dueño beneficiario final de las compañías de Guernsey deba divulgarse a la Comisión de Servicios Financieros al momento de la incorporación. En cambio, el proveedor de servicios corporativos debe hacer una Declaración de Cumplimiento, la cual establece que se cumplieron todos los requisitos estipulados por la ley.

DATOS IMPORTANTES

El nombre, la dirección de residencia frecuente, nacionalidad, fecha de nacimiento y fuente de riqueza de los dueños beneficiarios finales deben divulgarse a Trident Trust Company (Guernsey) Limited como el Agente Residente. La información divulgada no es de conocimiento público y se mantendrá bajo estricta confidencialidad.

Las normas internacionales contra el lavado de dinero requieren que los proveedores de servicios financieros en el extranjero obtengan y mantengan un nivel aceptado de debida diligencia de clientes nuevos y existentes, su actividad y fuente de ingresos. Trident Trust ha desarrollado procedimientos internos para ayudar en este proceso de recopilación de documentos.

DIVULGACIÓN DE IDENTIDAD

Puede ser necesario que Trident Trust divulgue información sobre la identidad de clientes a los proveedores de servicios, tales como bancos, abogados o gerentes de inversión. Según la legislación contra el lavado de dinero, estas instituciones tienen la obligación de solicitar dicha información antes de poder prestar servicios.

ESTRUCTURACIÓN

Trident Trust requiere que los clientes obtengan asesoramiento legal e impositivo confiable y efectivo cuando estructuren sus asuntos. Trident Trust puede asistir a los clientes para que obtengan el asesoramiento requerido mediante la presentación de una red de asesores impositivos y legales internacionales de alta reputación.

CREACIÓN DE COMPAÑÍAS

El nuevo registro de compañías en línea de Guernsey permite que los proveedores de servicios corporativos incorporen compañías dentro de las 24 horas (o menos por un costo adicional). Pueden proporcionarse los Artículos de Incorporación estándar, pero también pueden prepararse Artículos especiales para satisfacer las necesidades específicas de sus clientes. Las compañías no celulares requerirán Artículos especiales.

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN

Como proveedor líder internacional de servicios corporativos, fiduciarios y de fondos, Trident Trust tiene como meta aliviar las preocupaciones que conlleva la riqueza. Al enfocarnos en las necesidades y deseos de los clientes, contratar personal profesional experimentado y recurrir a los recursos disponibles en el grupo mayor de Trident Trust, nuestro objetivo es que nos reconozcan por la calidad de nuestro servicio y por la manera receptiva en que proporcionamos dicho servicio. Con el fin de lograr esta meta, mantenemos buenas relaciones con una variedad de bancos, gerentes de inversión, abogados y agentes de propiedad.

Al permanecer atenta a las leyes cambiantes, Trident Trust se esfuerza por mantener a sus clientes al tanto de dichas leyes mientras éstos se ocupan de sus asuntos.

Una variedad de informes de inversión y bienes está disponible para los clientes, incluida la preparación de estados contables de acuerdo con las normas contables internacionales o del Reino Unido.

SERVICIOS DE OFICINA REGISTRADA DE GUERNSEY

Las instalaciones de dirección de oficina registrada para las compañías de Guernsey sólo se proporcionan en el lugar donde Trident Trust brinda servicios de administración.

Para obtener más información sobre nuestros servicios y tarifas, comuníquese con una oficina de Trident Trust en cualquier lugar del mundo. Los detalles de contacto de la oficina se incluyen en la siguiente página.

Trident Trust Company (Guernsey) Ltd
 PO Box 287
 4th Floor, West Wing, Trafalgar Court
 Admiral Park, St Peter Port
 Guernsey GY1 3RL, Channel Islands
 Tel. +44-1481-727571
 Fax +44-1481-723162
 guernsey@tridenttrust.com

EUROPE
GUERNSEY

Trident Trust Company (Guernsey) Ltd
 Tel +44-1481-727571
 Fax +44-1481-723162
 guernsey@tridenttrust.com

ISLE OF MAN

Trident Trust Company (IOM) Ltd
 Tel +44-1624-646700
 Fax +44-1624-620588
 iom@tridenttrust.com

JERSEY

Trident Trust Company Ltd
 Tel +44-1534-733401
 Fax +44-1534-727195
 jersey@tridenttrust.com

LUXEMBOURG

Trident Trust Company (Luxembourg) S.A.
 Tel +352-95-05-74-74
 Fax +352-95-91-11
 luxembourg@tridenttrust.com

MALTA

Trident Trust Company (Malta) Ltd
 Tel +356 21 434 525
 Fax +356 21 434 595
 malta@tridenttrust.com

SWITZERLAND

Zurich
Trident Corporate Services AG
 Tel +41-44-396 1080
 Fax +41-44-396 1081
 switzerland@tridenttrust.com

Geneva

Integritas Trust S.A.
 Tel +41-22-715-2760
 Fax +41-22-732-3674
 switzerland@integritastrust.com
 www.integritastrust.com

UNITED KINGDOM

Trident Trust Company (UK) Ltd
 Tel +44-20-7935-1503
 Fax +44-20-7935-7242
 uk@tridenttrust.com

Trident Company Services (UK) Ltd

Tel +44-20-7487-0460
 Fax +44-20-7487-0461
 corpserives@tridenttrust.com

THE AMERICAS / CARIBBEAN
BAHAMAS

Trident Corporate Services (Bahamas) Ltd
 Tel +1-242-322-6154
 Fax +1-242-328-1064
 bahamas@tridenttrust.com

Integritas Trust Company Ltd

Tel +1-242-322-2200
 Fax +1-242-322-2030
 bahamas@integritastrust.com
 www.integritastrust.com

BARBADOS

Trident Corporate Services (Barbados) Ltd
 Tel +1-246-431-0760
 Fax +1-246-431-0591
 barbados@tridenttrust.com

BRITISH VIRGIN ISLANDS

Trident Trust Company (BVI) Ltd
 Tel +1-284-494-2434
 Fax +1-284-494-3754
 bvi@tridenttrust.com

CAYMAN ISLANDS

Trident Trust Company (Cayman) Ltd
 Tel +1-345-949-0880
 Fax +1-345-949-0881
 cayman@tridenttrust.com

NEVIS

Meridian Trust Company Ltd
 Tel +1-869-469-1333
 Fax +1-869-469-0968
 nevis@tridenttrust.com

PANAMA

Trident Trust (Panama) S.A.
 Tel +507-302-7494
 Fax +507-302-7497
 panama@tridenttrust.com

UNITED STATES

New York
Trident Corporate Services, Inc
 Tel +1-212-840-8280
 Fax +1-212-944-5923
 nyc@tridenttrust.com

Atlanta

Trident Corporate Services, Inc
 Tel +1-404-233-5275
 Fax +1-404-233-9629
 usa@tridenttrust.com

Sioux Falls

Trident Trust Company (South Dakota) Inc
 Tel +1-605-679-4355
 Fax +1-605-679-4357
 sd@tridenttrust.com

Miami

Integritas, Inc
 Tel +1-305-405-9006
 Fax +1-305-416-3143
 usa@integritastrust.com
 www.integritastrust.com

US VIRGIN ISLANDS

Trident Trust Company (VI) Ltd
 Tel +1-340-774-7322
 Fax +1-340-776-0651
 usvi@tridenttrust.com

ASIA / PACIFIC
HONG KONG

Trident Corporate Services (Asia) Ltd
 and **Trident Trust Company (HK) Ltd**
 Tel +852-2805-2000
 Fax +852-2850-4090
 hongkong@tridenttrust.com

NEW ZEALAND

Trident Trust Company (NZ) Ltd
 Tel +64-9-300-6067
 Fax +64-9-366-1482
 nz@tridenttrust.com

Integritas New Zealand Ltd

Tel +64-9-300-6067
 Fax +64-9-366-1482
 nz@integritastrust.com
 www.integritastrust.com

SINGAPORE

Trident Trust Company (Singapore) Pte Ltd
 Tel +65-6304 3288
 Fax +65-6491 1231
 singapore@tridenttrust.com

MIDDLE EAST / AFRICA
CYPRUS

Trident Trust Company (Cyprus) Ltd
 Tel +357-258-20-650
 Fax +357-253-61-857
 cyprus@tridenttrust.com

Trident Fiduciaries (Middle East) Ltd

Tel +357-253-53-520
 Fax +357-258-18-808
 fiduciariesme@tridenttrust.com

DUBAI

Trident Trust Company (UAE) Ltd
 Tel +971-4-423-9988
 Fax +971-4-450-4411
 dubai@tridenttrust.com

MAURITIUS

Trident Trust Company (Mauritius) Ltd
 Tel +230-210-9770
 Fax +230-210-1266
 mauritius@tridenttrust.com

SEYCHELLES

Trident Trust Company (Seychelles) Ltd
 Tel +248-4-422-000
 Fax +248-4-422-010
 seychelles@tridenttrust.com